

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO, REALIZADA EL  
DÍA 23 DE JUNIO DE 2008**

**ASISTENTES**

PALACIOS BERNAL, C.  
(Vicerrectora de Estudios)  
ARNEDO MARTÍNEZ, F. M.  
(Jefe de Sección de Tercer Ciclo)  
CONDE SILVESTRE, J. C.  
(Presidente de la Comisión de Humanidades)  
DE COSTA RUIZ, J.  
(Presidente de la Comisión de CC. de la Salud)  
DEL RÍO MATEOS, A.  
(Presidente de la Comisión de Matemáticas)  
MARÍN ATUCHA, A.  
(Presidente Comisión de CC. Experimentales)  
MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M.  
(Presidente de la Comisión de CC. de la Economía)  
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, F.  
(Presidente de la Comisión de CC. Sociales )  
RECHE ALONSO, J.  
(Jefe del Área de Gestión Académica)  
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, M<sup>a</sup> Á.  
(Presidenta de la Comisión de CC. Jurídicas)  
ABAD MERINO, M.  
(Coordinadora de Posgrado)

En Murcia, a las 9:30 horas del día 23 de junio de 2008, se reúne la Comisión General de Doctorado en la sala "Rector Lostau" con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Preside la reunión la Vicerrectora de Estudios, Dña. Concepción Palacios Bernal, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Abad Merino, Coordinadora de Posgrado.

Antes de empezar con el orden del día, la Vicerrectora comunica que D. Juan Antonio Suárez ha dejado el cargo de Coordinador de Posgrado, por lo que quiere hacer constar el agradecimiento por su magnífica labor y dedicación en estos dos años en los que se han sucedido grandes cambios a un ritmo vertiginoso. La nueva Coordinadora es Dña. Mercedes Abad Merino, a la que da la bienvenida.

**1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores (8 de abril y 15 de mayo de 2008).**

Se aprueban las actas.

**2. Informe de la Sra. Vicerrectora.**

Una vez aprobado el nuevo reglamento de Máster y Doctorado (23-V-2008) en el que cambia la constitución de las comisiones, ésta será la última Comisión General de Doctorado con la formación actual, ya que está abierto el proceso electoral por Ramas de Conocimiento. Agradece a todos los miembros su

labor en estos años, en los que se han introducido muchas novedades: tesis por compendio de publicaciones, tesis en otro idioma, homologación de títulos extranjeros; han sido dos años fructíferos. El nuevo reglamento está aprobado, pero hay una resolución del Rector que permite actuar a las Comisiones actuales en tanto no se eligen y se constituyen las nuevas.

Informa de lo tratado en un taller de estudios de Doctorado que recientemente se realizó en Toledo, organizado conjuntamente por la Universidad de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el que se pudo comprobar que en la actualidad existe un interés por revitalizar el Doctorado, aproximándolo al mercado laboral, a la sociedad. Las tendencias e iniciativas están orientadas a mejorar la calidad del mismo. Se reparte un dossier con la información.

Comunica también que recientemente han estado en la Universidad dos equipos de evaluadores de la ANECA como parte del procedimiento para la renovación de la mención de calidad de los siguientes programas:

- HISTORIA, SOCIEDAD Y FAMILIA
- MATEMÁTICAS
- TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
- BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS
- BIOLOGÍA DE PECES. ASPECTOS BÁSICOS Y APLICADOS
- INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN DE SEÑALES EN BIOMEDICINA
- MEDICINA Y REPRODUCCIÓN ANIMAL
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELEMÁTICA AVANZADAS

Estas visitas se centran principalmente en el sistema de garantía de calidad, lo que complementa la información que es introducida telemáticamente por los másteres. Aunque la mención de calidad es para el doctorado, se revisa el máster porque constituye su programa formativo. En conjunto, la experiencia fue positiva.

Se anima a los Coordinadores a que pidan la mención de calidad para sus programas, a pesar del trabajo que esto supone, pues implica ayudas de financiación y, sobre todo, constituye un valor añadido muy importante.

También informa de que se han nombrado los tribunales de las pruebas de Suficiencia Investigadora, salvo tres (CC. Sociosanitarias, Economía y Cirugía), lo que se conoce y aprueba.

Finalmente, anima a los asistentes a que transmitan en su entorno la importancia de presentar la candidatura a las nuevas Comisiones de Ramas para que pueda culminar el proceso electoral de manera exitosa.

### **3. Solicitud de autorización para presentar la tesis doctoral en otro idioma.**

Solicitud de D<sup>a</sup> Eugenia Saorín Gómez para presentar en otro idioma la tesis doctoral titulada *Los cuerpos paralelos interiores. Del polinomio de Steiner a la desigualdad de Poincaré*, del Departamento de Matemáticas.

Se autoriza.

### **4. Solicitud de autorización para presentar la tesis por compendio de publicaciones.**

Solicitud de D<sup>a</sup> Isabel López Expósito para presentar la tesis titulada *Aplicaciones de la citogenética molecular al diagnóstico de anomalías cromosómicas*, del Departamento de Genética y Microbiología, como compendio de publicaciones.

Se autoriza.

### **5. Solicitudes de homologación de título de doctor.**

Se presentan dos solicitudes de homologación, acompañadas de toda la documentación que exige la normativa vigente.

- D. Fernando Carmona solicita la homologación de sus estudios de Doctor Phil por la Université de Fribourg Suisse / Universität Freiburg Schweiz y tesis doctoral de *La recepción de "La Celestina" en Alemania en el siglo XVI*, por el título de Doctor por la Universidad de Murcia.

Se aprueba.

- D. Guido Sciavicco solicita la homologación de su título de Dottore di Ricerca in Informatica, expedido por la Università degli studi di Udine (Italia) y tesis doctoral de *Adventures in Propositional Interval Temporal Logic*, por el título de Doctor por la Universidad de Murcia.

Se aprueba.

### **6. Asuntos de trámite.**

No hay.

### **7. Ruegos y preguntas.**

El Dr. De Costa Ruiz pregunta a cerca de cómo ha afectado la nueva normativa a la constitución de los tribunales de tesis. Se le responde que las tesis presentadas desde el 26 de mayo ya tienen que ajustarse al reglamento nuevo, es decir, ya no hay tres miembros de la Universidad, sino solamente dos; ya no hace

falta tampoco seguir el criterio de más antiguo y más reciente en el título de Doctor para nombrar al Presidente y al Secretario del tribunal.

Se pide también que aparezca el nombre del Programa de Doctorado, así como el Centro al que pertenece, en los impresos, con el fin de saber a qué centro están vinculados y poder decidir con claridad los premios. Se revisarán los impresos.

La Dra. Sánchez Jiménez desea hacer constar en esta última sesión, que en estos años se ha podido trabajar en un ambiente muy agradable y fructífero por el buen hacer del Vicerrectorado de Estudios y de su Vicerrectora.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:20 h., de lo que como secretaria doy fe con el Vº Bº de la Vicerrectora.

Vº Bº

LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

LA SECRETARIA

**Fdo.: Concepción Palacios Bernal**

**Fdo.: Mercedes Abad Merino**

